

HUMANITAS

ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANISTICOS



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON

Año I

Nº 1

1960

27. HENRI BERGSON, *The Two Sources of Morality and Religion*, p. 246.
 28. JOSÉ VASCONCELOS, *Todología*, p. 244.
 29. HENRI BERGSON, *The Two Sources of Morality and Religion*, p. 215.
 30. *Ibid.*, p. 214.
 31. JOSÉ VASCONCELOS, *Todología*, p. 164.
 32. *Ibid.*, p. 165.
 33. HENRI BERGSON, *The Two Sources of Morality and Religion*, p. 229.
 34. JOSÉ VASCONCELOS, *Tratado de metafísica* (México, México Joven, 1929), p. 205.
 35. Tomo I, No. 2 (1941), pp. 239-253.

EL REALISMO AXIOLÓGICO EN LA FILOSOFÍA TOMISTA

Dr. OCTAVIO NICOLÁS DERISI
 Universidad Católica Argentina
 "Santa María de los Buenos Aires"

1. *La ubicación del ser del hombre, entre Dios y el ser material, determina el problema de su perfeccionamiento en su diversas dimensiones: teórica, práctica y técnico-artística.*—Por su espíritu el hombre está ubicado entre el Acto Puro de Dios y los seres materiales. Tal situación óntica del hombre determina el modo de su obrar; dentro del cual ocupa especial lugar la actividad axiológica, tanto en su aspecto de aprehensión o *estimación de los valores* como en el de su elección o *realización* práctica de los mismos.

En la cima del Acto está Dios, quien es, por eso mismo, omniperefección en suma simplicidad. Su Esencia y su Existencia, y su Actividad y su Objeto cuasi especificante, están identificados en el único y simplicísimo Acto. La Actividad de Dios —Intelección y Volición— es tan *necesaria* como su Existir, como que está con El identificada. Y como el objeto cuasi especificante de tal actividad no puede ser sino esa misma Existencia o Actividad, síguese que el Conocimiento y Amor que Dios tiene de sí sean tan necesarios como su Existir. Todo *en Dios es necesario* respecto a su Ser y Actividad. Su libertad sólo es respecto a los objetos finitos, los cuales únicamente pueden ser y existir fuera de El. Dios es la *necesidad* por la plenitud del Acto, por la realización total de todo Ser.

A infinita distancia están los seres finitos, que en cuanto a su *esencia* son por *participación necesaria de la Esencia e Inteligencia divinas*, y en cuanto a su *existencia* llegan a ser por *participación contingente*, por libre elección de la *Voluntad divina*.

De esos seres unos son materiales y otros espirituales. Los primeros —seres inorgánicos, vivientes vegetales y animales— están sujetos a un determinismo absoluto: mecánico, químico, biológico e instintivo. La actividad de estos seres está sujeta a *necesidad*, precisamente porque está sometida a la determinación material. La limitación o no ser de la materia coarta la actividad de estos seres y los determina de manera necesaria, por una única dirección. Se trata de una *necesidad inversa* a la de Dios: *no por riqueza*, por *plenitud* de toda determinación, y perfección, sino de una *necesidad por pobreza*, en que el obrar no posee sino un solo modo de actuar, determinado por el ser material.

El hombre es un ser finito y material y, en cuanto tal, sujeto al determinismo causal; pero por su *espíritu* alcanza un doble señorío de su ser y actividad: por su *conciencia*, por la cual los posee inmaterial y objetivamente, y por su *libertad*, por la cual es dueña de los mismos: no está determinada a un preciso acto, como la actividad material, ni tampoco a toda perfección o Infinito Acto, como la Actividad Divina, sino entre ambos: está en posesión de los múltiples y diversos actos posibles, en poder de elección de cada uno de ellos o de su omisión, bien que deba optar siempre por uno finito limitado y no pueda realizar todos a la vez.

Esta doble posesión de sí, por la *conciencia* y la *libertad* —hijas de su *espíritu*— hace que el hombre, a diferencia de los demás seres que lo rodean, posea el *problema de la elección* de su ser y de su vida, la elección de su destino. Con su conciencia y libertad el hombre puede realizar o destruir su perfeccionamiento. A diferencia de los demás seres materiales que son y están determinados en su actividad por leyes necesarias, que la encauzan de un modo preciso, dentro del cual cumplen su destino sin *saberlo ni proponérselo*, sólo el hombre *se hace consciente y libremente* en cuanto elige los fines y medios para acrecentar o empobrecer con

su actividad su propio ser sustancial permanente. Únicamente el hombre es dueño de su destino, de la elaboración del perfeccionamiento de su ser, porque es dueño de su actividad por la conciencia y la libertad de su espíritu. Por ejemplo, el estudio y la posesión de la verdad actúa y enriquece a la inteligencia, así como la ignorancia y el error la empobrecen.

El espíritu o la persona humana por su inteligencia *descubre el ser* de las cosas y de sí mismo, a través de sus manifestaciones fenoménicas concretas. El *ser* en cuanto tal, oculto a los seres materiales, aún al conocimiento sensible, se *de-vela* a la inteligencia. De aquí que sólo el espíritu o la persona esté ordenado hacia el *ser*, en dos direcciones opuestas, pero correlativas: hacia la *trascendencia* —al ser que no es ella— y a la *inmanencia* —al propio ser—, está en posesión del *ser* objetivo y subjetivo: es un sujeto que, al contacto y posesión intencional del ser trascendente u objetivo, cobra conciencia o posesión intencional de su ser objetivo, es un ser conscientemente frente al objeto. Y como el ser trascendente es ilimitado y, en su tramo supremo e imparticipado, es el Ser a-se o divino, el hombre es un ser en posesión de su ser y ordenado por su inteligencia a posesionarse intencional u objetivamente de todo *ser* o *verdad* trascendente.

En esa orientación esencial del espíritu al Ser o Verdad infinita —trascendente e inmanente— por vía intelectual o especulativa, tiene su raíz la *libertad* del espíritu, por vía volitiva o práctica. Precisamente porque la inteligencia pone al espíritu frente a todo ser o verdad, al Ser o Verdad en sí —trascendente o inmanente— la *voluntad* la pone frente a todo *bien* —trascendente o inmanente—, al *bien en sí* o *felicidad*, porque el bien no es sino el ser en cuanto apetecible. Y porque la voluntad está hecha para el bien en sí, sin límites, y, en definitiva, para el Bien Infinito, Dios —así como la inteligencia lo está para el ser o verdad sin límites y, en definitiva, para la Verdad Divina—, frente a cualquier bien finito —o al Bien Infinito, finita o imperfectamente aprehendido— puede *quererlo*, en cuanto *participa de su objeto especificante*, el bien; pero *puede no quererlo*, en cuanto *no es el*

bien. Únicamente ante el bien en sí como tal, la voluntad no puede elegir, pues cuando elige siempre elige un bien en cuanto participa del bien en sí —su objeto especificante necesario— o ante el Bien Infinito perfectamente aprehendido —el caso de los bienaventurados que ven claramente a Dios— en cuanto la voluntad no puede elegir ya entre varios bienes finitos, pues se encuentra ante el Bien que realiza plena y eminentemente *todo bien*.

Por su espíritu finito, el hombre aparece, pues, abierto en una doble dimensión: al ser trascendente, 1) que debe *aprehender* como es, como *verdad*, por *vía teórica o contemplativa de su inteligencia*, y 2) al ser, que debe *realizar* o adquirir —hacer existir— como *bien* por *vía práctica de su libertad*. Y esta consecución del bien puede realizarse a) ya en el propio obrar y ser humano: por la *actividad moral*, b) ya en las cosas exteriores a su propia actividad libre, para hacerlas servir a su propio bien humano: *actividad técnico-artística*. Por su *dimensión teórica* de la inteligencia, el hombre está ordenado a la *verdad*, a la *Verdad Infinita* en definitiva; por su *dimensión práctico-moral*, está ordenado al *bien*, al *Bien Infinito* en definitiva; y por su *dimensión técnico-artística*, está ordenado a la *belleza*, a la *Belleza Infinita*, en definitiva, y a la *utilidad* de los medios. Mas *Verdad*, *Bondad* y *Belleza*, en buena metafísica, se identifican y no son sino el Ser —el Ser Infinito, en última instancia—.

Por todas sus dimensiones o aberturas a la trascendencia del ser, el hombre aparece como un ser finito, pero consciente y libre y ordenado esencialmente al Ser o Bien Infinito, en quien encuentra su perfección y felicidad, vale decir, como un ser *esencialmente religioso*. El hombre no es Dios, pero está hecho para poseer a Dios formal o expresamente —por el conocimiento y el amor— y para encontrar la perfección de su ser únicamente en esa posesión plena del Ser trascendente divino.

Mientras Dios está en posesión de Sí por su Conocimiento y Amor infinitos, identificados con su Ser, y los seres finitos materiales están encerrados en sí mismos y en el ámbito finito de su propia actividad sujeta a necesidad, sin sospechar siquiera el mun-

do del *ser* y menos el del *Ser* divino —el mundo de la *verdad*, *bien* y *belleza*—; sólo el hombre se encuentra en posesión consciente de sí, de su *ser* finito, y consciente de su ordenación y necesidad de franquear la inmanencia de su ser finito en busca de la trascendencia del ser trascendente y, en última instancia, del Ser infinito.

Tal la situación singular y única en que el hombre se encuentra, colocado entre Dios y los seres materiales, a causa de su *finitud*, por una parte, que lo distingue de Dios, y de su *espiritualidad*, por otra, que lo distingue de los seres materiales, y, que, al hacerlo —sólo a él entre todos éstos— dueño de su ser inmanente y del ser trascendente por la conciencia e inteligencia y la libertad, lo ponen en trance de tener que *elegir* y *decidir* de su propio obrar y ser y de su propio destino y de los medios para realizarlo, de tener que acabar de hacerse de acuerdo a las exigencias de su propia naturaleza y de su correlativo propio Bien o Fin al que está ordenado, si quiere labrar la perfección de su propio ser y vida.

2. *Doble problema del perfeccionamiento humano: teórico o de dilucidación del fin y de los medios, y práctico o de realización de éstos para alcanzar aquél*. El problema del perfeccionamiento humano supone, pues, dos términos: uno *a quo*: el hombre tal cual es, dado por su naturaleza, una unidad sustancial finita de materia y espíritu a la vez; y otro *ad quem*: el Bien o Fin trascendente supremo, al que el hombre está esencialmente destinado y que debe alcanzar para lograr su propia perfección inmanente o actualización de su ser.

El hombre por su espíritu, por su *inteligencia* se ve abocado, en *primer lugar*, al problema de *de-velar* el camino que conduce a su ser y actividad a su perfección, *des-cubriendo* su auténtico ser inmanente —*punto de partida*— y su Bien o Fin trascendente para el que está esencial y definitivamente hecho —*punto de llegada*— y las exigencias que éste impone a aquél para su consecución; y, en *segundo lugar*, y siempre bajo la dirección de la inteligencia, está abocado al problema de la *decisión de su volun-*

tad, de realizar tales exigencias, de hacer pasar el *deber ser al ser*, a fin de lograr perfeccionar la propia actividad y, mediante ella, el propio ser humano.

Es por su *finitud* que el hombre *puede* perfeccionarse; y es por su *espiritualidad* —*inteligencia, conciencia y libertad*— que el hombre *debe* hacerlo. Es la conjunción de ambas notas en el hombre quien determina el problema de su perfeccionamiento por parte del propio hombre, especialmente en su aspecto moral o estrictamente humano.

3. *Unidad jerárquica de las diferentes partes de la actividad y ser humanos y de sus correspondientes bienes.* Por su inteligencia el hombre ha de de-velar primeramente la naturaleza de su propio ser. A través de su actividad múltiple y diversa y a la vez jerárquicamente unificada y ordenada, en definitiva, a su actividad espiritual específica, ha de llegar a conocer su ser también múltiple y unitario. A su vez la naturaleza humana se manifiesta ordenada por su actividad y ser específicos al ser trascendente y, en definitiva, al Ser divino, como a su Fin o Bien último, en cuya posesión encuentra su propia perfección o plenitud ontológica inmanente.

En verdad la *naturaleza* de un ser y su fin o bien específico son correlativos: en el *orden real* la *naturaleza es tal*, ha sido hecha así por su divino Autor, en vista y para tal determinado *fin*; y en el orden del *conocimiento*, como el fin responde a la naturaleza, cual acto o perfección suya, por el *fin* podemos descubrir la *naturaleza* de un ser.

Ahora bien, la naturaleza humana, dentro de su unidad jerárquica, posee varios grados en su actividad, que denotan los grados de su ser. De abajo arriba serían: un plano de actividad y ser material, otro de vida y ser vegetativo inconsciente, otro de vida y ser psicológico-sensitivo-consciente y, finalmente, otro de vida espiritual, el cual está abierto y centrado en el *ser* —verdad, bien y belleza— trascendente. Cada uno de estos grados sirve y está sometido al inmediato superior.

El hombre, pues, para perfeccionar su ser, debe procurarse el

bien correspondiente a cada una de estas zonas. Y, como éstas están orgánicamente ordenadas y jerárquicamente subordinadas entre sí, no de otra suerte los bienes correlativos a cada uno de esos grados del ser y actividad humanos han de subordinarse entre sí.

4. *La cultura o humanismo como obra de perfeccionamiento humano en su trina dimensión técnico-artística, práctico-moral y contemplativa, conjugándose en la religiosa.* Tal perfeccionamiento humano en los diferentes aspectos de la actividad y ser del hombre y de las cosas a él subordinadas, constituye la *cultura* o el *humanismo*. Para que la cultura sea auténtica, es decir, un genuino *perfeccionamiento humano* —*humanismo y cultura* expresan lo mismo, apuntando aquél *al fieri* y ésta *al factum esse* del perfeccionamiento humano—, ha de realizarse de un modo jerárquico, confluyendo toda ella al bien del ser y actividad específicos, mediante la adquisición del ser —verdad, bien y belleza— trascendente, que culmina en el Ser divino.

Tal organización aun de los aspectos inferiores, que conduce al perfeccionamiento o cultura humana, en su raíz primera, es fruto exclusivo del *espíritu*.

En efecto, tal perfeccionamiento u ordenamiento del hombre y de las cosas a él subordinadas, que es la cultura o humanismo, se realiza radicalmente mediante el perfeccionamiento jerárquico ordenado de la misma actividad espiritual. Esta se ordena siempre al *ser*, al ser trascendente e inmanente: ya a su aprehensión *tal cual es* —*actividad intelectual o teórica*— ya a su modificación para que sea *como debe ser* —*actividad volitiva o práctica*. Por la inteligencia el hombre se enriquece con la verdad del ser objetivo o trascendente y el propio ser subjetivo o inmanente —*conciencia*—. Por ella tiende a de-velar el misterio del ser, a captar la verdad de las cosas, tal cual es: y ésta es la actividad, por eso, *teórica o contemplativa*. Por la voluntad tiende ya a modificar los seres exteriores a su propia actividad, de acuerdo a las exigencias del ser de las cosas por transformar para hacerlas buenas en sí mismas, a fin de hacerlas servir mejor al bien del hombre —tal el fin del hacer *técnico-artístico*—, ya a modificar su

propia actividad libre de acuerdo a las exigencias de su fin o bien y hacerla así buena en cuanto humana —tal el fin del obrar moral.

Toda la actividad *práctica* o de modificación de las cosas para el logro de su fin o bien de las cosas mismas, en el *hacer técnico-artístico*: la *utilidad* y la *belleza*, respectivamente, o del bien del propio hombre como tal, en el *obrar moral*: la *bondad* de la acción y de la conducta humana, se ordena a la actividad *contemplativa o teórica*, de aprehensión o posesión de la verdad. Se trata, en efecto, de a) una *actividad técnico-artística*, cuyos bienes: la *utilidad* de los *medios* y la expresión de la *belleza* son para el bien del hombre; y b) de una *actividad moral*, que se dirige a perfeccionar o lograr el bien del hombre como tal, es decir, a ordenarlo a la posesión de su Fin o Bien definitivo. Ahora bien, por su naturaleza, la voluntad *tiende* o se dirige a la conquista de un bien no poseído, o *se goza* en su posesión; pero por sí misma nunca es *aprehensiva* del bien. La voluntad perfecciona al hombre conduciéndolo hacia el bien, ordenándolo de un modo permanente hacia él, mediante la repetición de actos que forjan los *hábitos* o *virtudes morales*; pero la posesión o acto aprehensivo mismo del bien, en el plano espiritual, se logra por la *contemplación* o *asimilación* del ser o bien, como *verdad*, por vía intelectual.

De aquí que a) todo perfeccionamiento del *hacer técnico-artístico* —autónomo en sí mismo, constituido como está tanto en su aspecto de regulación teórica como de realización práctica, a partir de su propio bien, del que se derivan sus exigencias regulativas, al que ha de someterse la acción se ordene y subordine al bien del *obrar moral*; y b) éste a su vez —constituído a partir de su propio bien, del que se derivan sus exigencias normativas y de la actividad estrictamente práctica a ellas subordinada— se ordene jerárquicamente al Bien o Fin trascendente y divino, supremo del hombre, cuya posesión se alcanza formalmente por la actividad intelectual. *Utilidad* de los *medios* y *belleza*, *bondad* y *verdad* —que en su cima son lo mismo que el *ser*, el Ser de Dios—

son *los bienes* o *valores* jerárquicamente subordinados o del perfeccionamiento humano: del *humanismo* o *cultura*.

Y como quiera que esta *Belleza*, *Bondad* y *Verdad* trascendentes constituyen el Fin o Bien supremo de la actividad y la naturaleza humanas —la *utilidad* de la *técnica* es sólo de los *medios*— se identifican con el ser, y en su Acto Puro definitivo, con el Ser de Dios, toda la obra de perfeccionamiento humano —la *cultura* o el *humanismo* cobra sentido, en última instancia, como una búsqueda incesante y plena de Dios y se constituye, en su tramo superior, como *actividad religiosa*.

5. *La cultura es tarea del espíritu en su vida terrena: pertenece al homo viator.* Esta obra de perfeccionamiento del humanismo o cultura, que en su raíz es siempre *espiritual*, fruto de la actividad de la inteligencia y de la voluntad libre, echa mano de instrumentos materiales —comenzando por el propio cuerpo humano— para su elaboración, principalmente en sus realizaciones inferiores de la *técnica* y del *arte*, donde su concurso es esencialmente necesario. Pero aún en tales zonas, donde toda su realización es enteramente material, no es obra del humanismo o cultura sino en cuanto está organizada y dirigida por el espíritu, quien deja, por eso, su impronta en ella.

Por otra parte todo este perfeccionamiento humano no tiene sentido sino por el *ser*, como que no es sino un *acrecentamiento ontológico* del ser finito del hombre en sus diversos aspectos, de un modo jerárquicamente orgánico y tendiente, en suprema instancia, a la *actualización ontológica* de la vida intelectual —inteligencia y voluntad— por la posesión del Ser (*Belleza*, *Bondad* y *Verdad*) trascendente infinito de Dios.

Y como quiera que tal posesión plenamente actualizante del Ser infinito por parte del hombre no se puede realizar en la vida terrena —precisamente por las condiciones materiales de su vida espiritual— ha de realizarse más allá de la muerte, en la vida inmortal.

De aquí que la obra del humanismo o cultura en sus tres dimensiones jerárquicamente subordinadas: del *hacer*, *obrar* y *con-*

templar —es decir, de la *técnica* y del *arte*, de la *moral* y de las *ciencias* y de la *filosofía*— sean una tarea del espíritu en su vida temporal y pertenezcan esencialmente al *homo viator*.

6. *La cultura se realiza por la adquisición de los bienes trascendentes, jerárquicamente subordinados, que responden a la triple dimensión del espíritu, y que constituyen los valores.* Entre el hombre inicialmente dado al *comienzo de su vida del tiempo* y el hombre *totalmente actualizado en su vida y ser específico espiritual* por la posesión cabal del Ser —Verdad, Bondad y Belleza— de Dios, en la *vida inmortal*, más allá de la muerte, logra sentido y se estructura la obra de perfeccionamiento específicamente humano, realizado por el espíritu —inteligencia y voluntad— del hombre, como *cultura o humanismo* de todos los aspectos del ser y actividad humanos, aun de los materiales y de las cosas exteriores al hombre en cuanto a él subordinados, de un modo jerárquicamente ordenado, mediante la conquista o realización de los bienes correspondientes a cada uno de esos aspectos del hombre y de una manera correlativa y jerárquicamente ordenada.

Tales bienes trascendentes, por cuya realización o conquista logra perfeccionarse en uno u otro aspecto de su ser —siempre de un modo orgánico dentro de la unidad de su naturaleza cuya cima dominante es el espíritu— constituyen los *valores* o *bienes* intermedios entre el ser del hombre y su Fin divino definitivo de su ser y de su vida.

Y es así como el problema del perfeccionamiento humano o, lo que es lo mismo, de su *humanismo o cultura*, da origen e implica el problema de los bienes o *valores*.

7. *Los valores son los bienes que el hombre ha de realizar para su perfeccionamiento esencial o individual en dirección a su perfección plena inmanente por la posesión de su Bien trascendente definitivo.* Ahora bien, el *bien* es lo mismo que el *ser* en cuanto *apetecible*, en cuanto responde a una necesidad del apetito o, en otros términos, en cuanto es un acto capaz de perfeccionar al apetente.

En los seres materiales, hasta el animal inclusive, la actividad está ordenada de un modo necesario por leyes mecánicas, químicas, biológicas e instintivas, a su bien propio, que es siempre un bien finito y material. En cambio, ya dijimos cómo por su ser y vida espirituales, por su inteligencia y voluntad, el hombre ha de *des-cubrir* su verdadero bien —de cada una de las zonas de su ser dentro de la unidad del todo— y realizarlo libremente.

Ahora bien, a diferencia de los demás seres materiales, por su espíritu, el hombre está esencialmente hecho para el Bien infinito, para Dios. Por su vida espiritual específica, por su *vida intelectual*, el hombre está hecho esencialmente para la *verdad*; y por su *vida volitiva* para el *bien*; pero no para esta o aquella verdad y bien, sino para la *verdad* y *bien en sí*, que sólo la Verdad y Bien infinitos pueden colmar. Sólo en la posesión de este Bien infinito trascendente la actividad específica del hombre logra su actualización plena inmanente de sí y, por ella, la de toda su actividad inferior a ella subordinada.

La norma de perfeccionamiento humano o de discernimiento del verdadero bien no es otra más que la *exigencia* de ese Bien o Fin supremo, ejercida sobre la conducta humana: para alcanzar ese Bien definitivo, que le confiere la perfección de su actividad y ser inmanente, el hombre debe realizar tal o cual acción. Vale decir, que la conquista del Bien infinito trascendente con el consiguiente bien pleno inmanente, exige de parte del hombre su ordenamiento permanente a El por una serie de *realizaciones* o *conquistas del bien*, que a la vez que lo van perfeccionando en su interioridad humana, lo van disponiendo a la posesión de aquel Bien.

Y como el hombre es una unidad orgánica de múltiples aspectos, tal exigencia del Fin o Bien específico incide en todos los planos de la actividad y del ser del hombre dentro de la subordinación de cada uno de ellos al inmediato superior, terminando en el supremo de todos ellos que es el espiritual específico; vale decir, implica la realización o conquista de los diversos bienes correspondientes a estos planos o aspectos de la vida y del ser huma-

no o, en otros términos, la conquista o realización de los *valores*, también jerárquicamente ordenados entre sí.

Los *valores*, pues, son los *bienes intermedios* trascendentes, que la consecución del Bien divino impone al hombre para conseguir su propio perfeccionamiento humano en las múltiples facetas de su ser, orgánicamente unidas, en dirección a la posesión de Aquél. Y supuesto que la naturaleza humana ha sido hecha por Dios, esencialmente ordenada a aquel Bien divino, los *valores* son los *bienes* que todavía no existen, pero que el hombre, por la intervención de su actividad libre, ha de hacer existir o realizar para su perfeccionamiento.

Los valores no son sino *bienes*, bienes intermedios ubicados entre el ser del hombre tal cual es y de su ser tal cual debe llegar a ser por la posesión de su Bien divino, y, como tales, son o se constituyen en sí mismos, pero siempre con relación a algún aspecto del hombre que lo apetece, y al que aquél actualiza o perfecciona; son bienes que aún no existen pero que el hombre *puede* y, a las veces, *debe* hacer existir, debe realizar en sí mismo o en otras personas y aún en las cosas exteriores para perfeccionar su propio ser en dirección a su perfección definitiva por la posesión de su Bien supremo.

Debemos distinguir, pues, entre *bien realizado* —lo que la Filosofía contemporánea llama “*bienes*” o “seres portadores de valores”— y el *bien aún no realizado*, pero que *puede* o *debe* ser realizado por el hombre para su perfeccionamiento inmediato o mediato —por ejemplo, por el bien logrado en las cosas exteriores— y que es lo que esta misma Filosofía llama estrictamente “*valores*”. Por consiguiente, el valor es siempre un *bien*; pero no todo bien es *valor*. El valor es aquel bien, que responde a una indigencia del hombre, a una falta o limitación de su ser bajo cualquiera de sus aspectos, ya en el de su propia esencia —y en tal caso y por eso mismo es siempre valor para todos los hombres— ya en el de su situación o circunstancias sociales e individuales concretas en que se encuentra —y en tal caso el valor sólo vale para los hombres que están en tal situación.

8. Aunque constituidos por relación al sujeto, los valores son siempre en sí mismos absolutos. El valor es un bien, en sí mismo absoluto, como ser que es —una esencia que existe o puede existir o debe ser realizada para el logro de un bien—; pero que no llega a constituirse en *valor formalmente tal*, sino en cuanto responde a una apetencia esencial o del hombre en sí, o del hombre individual o de tal hombre determinado. Vale decir, que el bien, en sí mismo absoluto y trascendente y, como tal, independiente de toda apreciación subjetiva, no se constituye ni se *estima* como *valor*, sino por una referencia o *relación al sujeto*. Por esta misma relación es absoluta e independiente de toda apreciación puramente subjetiva o desprovista de fundamento real. En verdad, según observa Santo Tomás, todo bien es tal por respecto al apetente, es decir, al sujeto —“*bien es lo que todos apetecen*”, repite una y otra vez el Santo Doctor en pos de Aristóteles— al que es capaz de perfeccionar o acrecentar en su ser en alguno de sus aspectos. Pero puede ser que un bien, que lo es en sí mismo, a saber, apetecible para algunos sujetos, no lo sea para otros, al menos en determinadas circunstancias. Para poner un ejemplo sencillo, el agua, que es un bien portador de valor para un sediento bajo su aspecto de *saciar la sed*, deja de serlo *hic et nunc* para quien no tenga sed. Cuando responde al apetito o necesidad del sujeto, el bien ejerce su acción y atracción de bien y se constituye en *valor*. El valor no es, pues, el ser u objeto en cuanto *objeto*, sino el objeto en su aspecto de *bien* o *apetibilidad para el sujeto*, y en cuanto aún no alcanzado, ya porque no existe, ya porque aún no ha logrado ser poseído.

Esto no quiere decir tampoco que los valores sean o dependan exclusivamente del *sujeto* ni de su situación, a saber, que sean puramente *relativos* —tal como lo proclama la *moral existencialista de la situación*. El valor se constituye de un modo absoluto, como algo en sí, como una esencia adecuada¹ o relacionado como bien con el hombre, ya en alguno de sus aspectos esenciales, ya

¹ Cfr. OSWALDO ROBLES, *Propedéutica filosófica*, 3a. edic. pp. 238 y sgts. 1 Porrúa, México, 1952.

en algún aspecto individual concreto o, en otros términos, el valor no depende del sujeto sino que es trascendente e independiente de él, aunque desde la trascendencia su carácter de *valor* —como de *bien* que es— se constituye siempre por relación al *sujeto*.

9. *Carácter real y trascendente de los valores.* El valor, pues, está esencialmente constituido como *bien o ser* apetecible o capaz de ser amado. No se puede, por consiguiente, escindir entre *ser y valor*, como pretende la Filosofía contemporánea; la Axiología no es independiente de la Metafísica, como no lo es ninguna disciplina filosófica. *El valor* es tal en *cuanto bien o ser* apetecible, en cuanto *ser o esencia real*, que aún no tiene existencia en acto, pero sí en potencia, y que además *puede ser y, a las veces, debe o exige ser* a la voluntad libre del hombre, a través de su inteligencia. Es verdad que el valor, como valor aún no existe o no es posído, pero ello no implica que no sea y que toda su consistencia óntica le venga de que *pueda o debe existir*. No es real o ser en acto, pero sí real o ser en potencia: una esencia real, aun antes de existir; más aún, es un ser que no sólo *puede ser* absolutamente —*ser posible*— sino ser que *debe ser*, ser posible que actúa a través de la inteligencia, sobre la libertad humana, como exigencia —o conveniencia en algunos casos— de su realización.

También es verdad que el valor —como el *bien del ser*, que es en definitiva— no se presenta *formalmente* como *valor* sino en la *persona humana*, vale decir, que no *de-vela* su *ser de valor o bien* sino en la inteligencia, y no desarrolla sus exigencias o *deber ser* sino sobre la voluntad libre, desde la misma inteligencia. Pero ello tampoco quiere decir, como ligeramente afirman a veces ciertos axiólogos fenomenológicos o existencialistas contemporáneos, que el valor no *sea ni valga realmente* en sí mismo, sino únicamente *en y por la persona*, como si el valor lograra *constitución* —y no sólo *de-velación o presentación* y ejercer su presión o *exigencia* de realización— únicamente por la actividad de la persona y como un fruto suyo y, por ende, de carácter meramente *subjetivo*. Trascendentes a los fenómenos empíricos y ubi-

cados en el plano inmaterial del *ser*, los valores y bienes son visibles únicamente a los ojos del conocimiento intelectual o espiritual, y no son realizables sino mediante el obrar también espiritual de la voluntad libre, vale decir, no son *aprehensibles ni realizables* sino por el *espíritu* (Cfr. N. 15, donde se da razón última de la realidad de los valores).

10. *Diversidad y jerarquía de los valores.* Ya dijimos antes cómo en la actividad y ser humanos hay diversos aspectos o planos subordinados entre sí: en primer lugar el puramente vital inconsciente, luego el consciente de la vida de los sentidos externos e internos, por encima de éste el de la vida espiritual y, ya dentro de ésta, primero el del obrar técnico-artístico, segundo el del obrar moral, en tercer lugar el de la vida intelectual o contemplativa y, agrupando todas las direcciones del espíritu, el de la vida religiosa.

Ahora bien, atendiendo a estos diversos planos y a la importancia que éstos tienen en sí mismos y en relación con la vida espiritual, sobre todo en sus dimensiones supremas: moral, contemplativa y religiosa, los valores o bienes intermedios, que hemos ubicado entre el *ser y vida del hombre como son* en sus diversos grados, y el *ser y vida del hombre como deben llegar a ser* por la posesión del Bien divino trascendente, se presentan constituidos en un orden jerárquico: 1) en primer lugar los valores hedónicos: los bienes que nos causan dolor o placer, 2) los valores útiles o técnicos, 3) los valores vitales: salud, bienestar, etc., 4) los valores estéticos, 5) los valores morales, tales como la justicia, la templanza, etc., 6) los valores intelectuales de la verdad científica y filosófica y 7) los valores religiosos, como el perdón de Dios, etc.

Conviene advertir que esta escala de valores puede variar de acuerdo a la relación con el sujeto, a que antes aludimos (n. 8), y a la necesidad de la realización de un determinado valor para la consecución de los valores supremos. Es decir, que esta escala no se establece atendiendo únicamente a los aspectos humanos *abstractamente* sino de un *modo concreto*, en su grado de nece-

sidad o conveniencia para el bien del hombre, esencial e individualmente considerado.

Debemos notar, en segundo lugar, que en oposición a cada valor se presenta siempre el *desvalor* o *valor negativo*, como privación de *bien* o *ser*, es decir, como el *mal* o falta de actualización correspondiente a cada aspecto de la vida humana; y que impone al hombre la correlativa exigencia o conveniencia, según los casos, de su destrucción para el logro del valor positivo contrario.

Los valores técnicos y artísticos se refieren a las *cosas*, son el bien de las cosas mismas, aunque siempre en relación o en cuanto sirven a los bienes o valores de los diferentes aspectos del ser humano. En cambio, los valores hedónicos, vitales, morales, intelectuales y religiosos se relacionan directamente con el propio *hombre*, del cual son bienes. Son la perfección real que actualiza una potencia o falta de ser; y, según sea ésta —material o espiritual— será también aquella.

11.—*La actividad axiológica es siempre tarea del espíritu.* Tales valores o bienes por realizar son materiales o espirituales de acuerdo a los aspectos materiales —de los objetos exteriores o del propio cuerpo del hombre— o espirituales —de la inteligencia, de la voluntad o de los sentimientos humanos— por perfeccionar.

Lo que conviene subrayar aquí, dada la finalidad misma de este trabajo, es el sentido ontológico con que esta jerarquía se constituye: los valores se ubican, según su jerarquía ontológica, es decir, según sea mayor o menor el acto o perfección que su realización trae aparejada para el sujeto. Pero la *apreciación* y la *decisión* libre que *realizan* tales valores, aun los materiales, *pertenecen siempre al plano espiritual.* Sólo la persona finita, el ser espiritual finito en busca de su suprema perfección, que no ha llegado a actualizar plenamente su ser finito, ordenado al Ser infinito, a la posesión de la Verdad y Bien de Dios, es capaz de *des-cubrir el valor* y aprehenderlo en cuanto tal, y sólo él es capaz de realizarlo consciente y libremente: con deliberada y libre elección y decisión.

Los valores o bienes del hombre pueden ser materiales o espirituales, de las *cosas* o *del hombre*, pero la *actividad axiológica*, en su doble aspecto de *aprehensión* y *decisión* de realización, es según dijimos *siempre tarea del espíritu.*

Si en los seres materiales —sobre todo en los animales, principalmente en los superiores— se observa la búsqueda y la realización de los bienes que convienen al sujeto —ya específica ya individualmente considerado— ello no es fruto ni de aprehensión ni de elección valorativa, formalmente tal, por parte de los mismos seres —que dan signos evidentes de no poseer inteligencia ni voluntad libre ni de acceso consiguiente a los objetos inmateriales como tales— sino de la Inteligencia y Voluntad divinas, que han ordenado a esos seres a sus respectivos bienes o valores, mediante las leyes que de un modo necesario gobiernan su actividad; la cual, por eso, cuando es sacada de la órbita natural de tales leyes, pierde la seguridad de la dirección hacia su verdadero bien. Así, la defensa instintiva que obra con tanta firmeza en el ámbito de los enemigos naturales de una especie, no actúa de la misma manera frente a los enemigos artificiales creados por el hombre.

12. *La aprehensión de los valores o juicio estimativo y la realización práctica de los mismos.* a) *Aprehensión intelectual de los valores.* El valor, real y trascendente a la persona humana, no se manifiesta ni logra, pues, fuera de tal sino en la persona humana, en el espíritu, según ya dijimos; el cual no lo aprehende sino por referencia a un aspecto del hombre o de las cosas relacionadas con éste, en cuanto contribuyen al bien del mismo.

El valor, bien trascendente como es, necesita sin embargo del espíritu, en primer lugar para *de-velarse* como tal. El conocimiento espiritual de la inteligencia es el único que puede aprehenderlo. En la luz de su último Fin, en cuya posesión el espíritu finito logra la actualización o perfección de su actividad y de su ser, la inteligencia *des-cubre* las exigencias para su consecución. Tales exigencias son los *valores* o bienes, ya necesarios ya convenientes —según los casos— para actualizar unitaria y armónicamente los diversos aspectos del propio ser, como otros tantos bienes que

disponen al hombre al pleno logro de su definitivo Bien, más allá de la vida terrena. Los valores aparecen ante el espíritu como bienes trascendentes, que deben realizarse o conseguirse para actualizar o perfeccionar el propio ser del hombre. Se formulan, por eso, en *juicios prácticos estimativos*. Ahora bien, sólo el conocimiento espiritual es capaz de *penetrar y de-velar*, a través de los objetos fenoménicos, los objetos inmateriales, como son el *ser* o el *bien o fin* —identificados con aquél— formalmente tal, y la relación de medio a fin o de fines o bienes intermedios a Fin último, en que se constituyen los valores. Los sentidos perciben los seres que son bienes o valores, medios o fines, pero sin *des-cubrirlos ni verlos* bajo su formalidad de tales.

Todos los valores se presentan como *estimables* con cierta exigencia de realización, bien que no todos imponen su realización al sujeto que los aprehende. Ello depende de lo dicho; no todos los bienes son siempre bienes para un determinado individuo, es decir, no todos los bienes son siempre valores. Ello depende de que tal sujeto necesite de ellos para su propia satisfacción. Si no son bienes para él, el sujeto los aprehende como valores en relación con otros sujetos y, en tal sentido, son en sí mismos valores, pero no valores para él. Además los valores responden, como bienes, a diversos aspectos perfeccionables del hombre, que éste no siempre está obligado a realizar, vale decir, que la noción de *valor* es mucho más amplia que la de *valor moral*, como es natural: sólo los valores morales encierran el *deber ser* o exigencias de realización propiamente tales. Tal exigencia de realización o deber ser del valor moral puede provenir de constituir él un bien esencial al hombre y entonces es siempre moralmente coactivo u obligatorio de realización para todo hombre; o de constituir un bien para un hombre en su situación concreta —*verbigracia*, en su condición de hijo, de funcionario, etc.— y entonces puede no obligar a todos, como es el caso de los que no están en tal situación. Lo cual no quiere decir que el valor dependa y sea puramente *relativo a la situación*, y que no tenga un valor absoluto para los hombres en

tal situación y no sea, como tal, por consiguiente, independiente y trascendente a ellos.

En todo caso, sólo el bien o valor moral es quien se presenta con esta imposición u *obligación* de realización, con esta nota de *deber ser*. Los demás valores, por ejemplo, los hedónicos, estéticos, científicos, etc., pueden asumir también tal carácter en cuanto son a la vez valores morales o caen bajo la órbita de las exigencias o imposiciones de un valor moral, en cuanto su realización es necesaria no sólo para el logro del bien del valor mismo, por ejemplo, la belleza en una obra de arte, sino también en el perfeccionamiento del hombre en cuanto tal —*bien moral*—, por ejemplo, la realización de una obra de arte puede ser necesaria para cumplir una obligación moral, como un contrato o una promesa.

Fuera de tales casos, los demás valores, más que encerrar una exigencia de realización, ejercen una atracción sobre el sujeto, despiertan en éste ya simplemente una estima o amor, ya una invitación a su realización para lograr, mediante ella, un determinado bien o perfección ya en el propio sujeto ya en otros o en las cosas mismas.

De todos modos, ya como deber ser u obligación, ya como atracción, todos los valores son tales en *cuanto estimables*, en cuanto su consecución o realización es un *acto o perfección* del hombre —o de las cosas en subordinación a éste— y, como tales, colocados en la noción del bien y, por ende, constituyendo el término o fin de una actividad práctica de estima o de realización; y, por eso, están siempre formulados por juicios *prácticos, estimativos o normativos*: son un acto o perfección que responde a una necesidad o ausencia de las cosas o del sujeto, y su consecución o realización exige tales determinadas acciones, que la inteligencia formula en dichos juicios.

b) *Realización volitiva de los valores*. El valor toma fuerza de tal, pues, en la inteligencia, en el juicio práctico estimativo. Pero la inteligencia únicamente *aprehende* el valor o *formula* sus exigencias prácticas o de realización. Pero para *realizar* efectiva-

mente el valor, para hacerlo pasar de sus exigencias o de su atracción de realización a la realidad, de su *deber ser* a su *ser* en acto o realizado, es menester la intervención de la voluntad libre. Precisamente el valor ejerce esta fuerza, ya como exigencia ya como atracción, para su *realización*, porque el espíritu no se agota en la contemplación intelectual del bien ni en la formulación del juicio práctico de sus exigencias para alcanzarlo, sino que además es *voluntad libre*, capaz de elección y decisión, *fuerza realizadora del bien* y, por eso mismo, *del valor*.

A través de la inteligencia, del juicio estimativo práctico, en que se instaura, el valor logra desarrollar su fuerza de obligación —si es moral— o de atracción o de amor, si es de otra especie —o ambas cosas a la vez, sobre la voluntad. Esta está *obligada* a realizarlo o se siente atraída a él, por lo menos, a amarlo, desde su presencia intelectual, desde donde ejerce su fuerza de *valor*. El valor, como tal, es siempre un *llamado* a la realización o al amor. Y la *respuesta* la da la *voluntad libre*, quien con su *decisión* *elige* el valor y le da *realidad*, lo hace pasar del estado de *bien realizable* a *bien realizado* y cuando es moral, de *deber ser* a *ser*, o por lo menos de *bien amable* a *bien amado*.

Cuando se trata de valores o bienes realizables en los seres materiales o en el ser y actividad material del hombre, la voluntad *decide* libremente su realización —*raíz espiritual* que está en toda realización del valor o bien en cuanto *tal*— pero ésta no se lleva a cabo sin la intervención de las *facultades corpóreas* del hombre, incluso de los objetos exteriores a éstas subordinados, como otros tantos instrumentos materiales sometidos y dirigidos por la voluntad.

Pero ésta tampoco puede dirigir tales actividades interiores sino a través de la inteligencia: la fuerza estrictamente práctica o realizadora de la voluntad libre toma *forma* o *dirección* precisa a través de la elección de un juicio normativo o práctico de la inteligencia, al que da eficacia de acción haciéndolo *prácticamente práctico* o conductor de su acto mismo de decisión, precisamente por la irrupción de su actividad libre. Vale decir, que la

inteligencia y la voluntad se conjugan en el juicio prácticamente práctico: *juicio* de acción por la inteligencia que da forma a la fuerza realizadora de la voluntad que se encauza por ella; y *práctico* o realizador por la voluntad libre, que da fuerza de decisión y acción a la forma normativa del juicio de la inteligencia.^{1bis} Este juicio práctico, de inteligencia y voluntad íntimamente unidos como *forma* y *materia*, respectivamente, mueve las demás facultades y fuerzas materiales a la realización de los bienes o valores en la materia.

Pero cuando se trata de valores puramente espirituales, tales como la verdad de la ciencia o de la Filosofía, o el bien de la propia voluntad, la elección y realización de tales *bienes* se efectúa y termina con la sola decisión de este juicio práctico de inteligencia y voluntad conjugadas. Aun los valores de la actividad puramente teórica; la verdad, descubierta por la actividad intelectual en la tarea científica o filosófica, tampoco se logran realizar sino mediante la actividad práctica de la voluntad y de la inteligencia —unidas en el juicio práctico— que *deciden realizar* la actividad teórica para la consecución de la verdad, como bien o *valor* de la inteligencia.

13.—*Fundamento ontológico supremo de la Axiología*.— A la luz de lo expuesto, se ve cómo la Axiología posee un sentido profundamente realista, sentido último ontológico de los valores. Supone, en efecto, por un extremo, un ser espiritual finito o imperfecto, que debe acrecentarse o perfeccionarse en su ser mediante el desarrollo de su actividad por la adquisición del valor o bien trascendente, y, por otra parte, la perfección total de este mismo ser por la actualización plena de su actividad específica o espiritual, alcanzada en la posesión saciante de la Verdad, bondad y Belleza del Ser Infinito, último Fin trascendente de la vida del hombre. Entre estos dos extremos, que *son* el *terminus a quo* y el *terminus ad quem* del perfeccionamiento humano, se ubica el hu-

^{1bis} Cfr. OCTAVIO N. DERISI, *Los Fundamentos Metafísicos del Orden Moral*, 29 ed., c. X, Instituto "Luis Vives" de Filosofía, Madrid, 1951.

manismo o *cultura* como obra de perfeccionamiento humano, que a su vez tiene sentido por los *bienes* o *valores* trascendentes, los cuales son tales como *participación finita* del Bien infinito, cuya realización o consecución por parte del hombre acrecientan su perfección y lo aproximan y disponen de este modo a la consecución de aquel supremo Bien Divino.

Los valores, pues, en definitiva son *bienes finitos* y, como tales, *esencias reales realizables*, trascendentes a la actividad axiológica de la persona humana, que los aprehende y *puede* y *debe* —cuando son morales— realizarlos para conseguir su bien o perfección ontológica inmanente, a las veces mediante el bien logrado en las cosas materiales por la actividad técnico-artística, sometidas a aquel bien del hombre.

14.—*La doble participación de los valores: lógica y real.*—Ahora bien, los valores se constituyen tales, son *bienes en sí mismos* respecto al hombre, por *participación del Bien Infinito*.

Toda participación supone un ser o bien en sí, que es tal por sí mismo o esencialmente y, como tal, imparticipado, y otro que es ser o bien en una determinada y finita medida, por comunicación causal del primero.

Ahora bien, hay dos tipos de participación 1) una *lógica* y 2) otra *real*.²

1) La primera se refiere a las perfecciones o bienes esencialmente imperfectos o predicamentales. Se trata de perfecciones que formalmente o como tales encierran imperfección y que, por ende, *no pueden existir* por sí mismas, imparticipadamente y en grado infinito. Porque todo ser que es o existe por sí mismo es Dios, y por eso mismo, es *a fortiori* la Existencia o Acto Puro y, consiguientemente, infinito u Omniperfección. Por ejemplo, no puede existir el cuerpo en sí, infinito; pues el cuerpo en tal estado dejaría de ser cuerpo; ni siquiera puede existir como esencia universal,

² Cfr. OCTAVIO N. DERISI. *Los dos tipos de participación lógica y real*, en la *Revista de Filosofía*, Instituto "Luis Vives" de Filosofía, enero-marzo de 1958, pp. 43 y sgs., Madrid.

pues sería *una* y *múltiple* a la vez, ya que se identifica en sus notas esenciales con cada uno de los individuos.

Y sin embargo, *concebimos* los seres y bienes finitos como *participando* de ese ser o *esencia en sí*: verbigracia, a Juan o Pedro participando de la esencia de hombre, como si ésta fuese una esencia subsistente. La verdad es que tal esencia es un concepto universal, abstracto, que sólo es real en su contenido —hombre en sus notas de *animal racional*—, en el caso, pero no en el *modo universal* de esencia en sí, tal cual se la concibe. Los individuos humanos, como Juan, Antonio, etc., *se conciben como siendo hombres por participación de la esencia humana en sí*, que no existe realmente como tal, bien que sus notas constitutivas —tomadas por abstracción de los seres concretos individuales— son reales y *fundamentan* esta atribución de las mismas a cada individuo real.

2) La segunda participación, *la real*, se refiere a las perfecciones o bienes esencialmente perfectos o que en su concepto no encierran imperfección, aunque se encuentren realizadas imperfectamente. Tales perfecciones no son sino el ser y sus propiedades, llamadas *trascendentales* por la Filosofía clásica —concepto que nada tiene que ver con el kantismo, sino que significa el no estar encerrado en los conceptos *predicamentales*— con él identificados: la *unidad*, *bondad* y *verdad*, que en sus grados perfectamente inmateriales o espirituales implican correlativamente la *voluntad* y la *inteligencia*, y en su grado máximo de Acto Puro se identifica.

Por su misma noción tales perfecciones pueden existir realmente en grado *imparticipado* y, como tal, *infinito*; más todavía, *deben existir* en este grado, ya que la existencia de tales perfecciones en grado finito denota que éstas *no son* sino que *tienen* tal perfección recibida o participada y que, por ende, su existencia implica, en última instancia ontológica, la existencia de esa perfección en sí. (Tal es la demostración, que sustancialmente está en todos los argumentos de la existencia del Ser imparticipado, o sea, de Dios). Y como quiera que *unidad*, *verdad* y *bondad* —y los correlativos

de estos dos últimos, *inteligencia* y *voluntad*, implicados en ellos en los grados espirituales, e identificados con ellos en el Acto puro de Dios— y *belleza* se identifican con el *ser*, todas las perfecciones reales, es decir, la realidad en sus múltiples aspectos, se constituye por *participación casual* del *Ser* o *Bien en sí*, es decir, del *Ser* o *Bien* divino.

15.—*La realidad última de los valores a la luz de la doble participación: real y lógica.* A la luz de la doctrina expuesta de la participación, los valores se presentan como *bienes determinados*, que son tales por *participación del bien en sí*; y a la vez, como *esencias en sí* —*universales y abstractas*— por *participación de las cuales*, son tales las acciones o bienes concretos. Por ejemplo, la salud y la fortaleza se presentan como valores. Son *realmente tales por participación del Bien en sí*, desde que son *bienes determinados*, es decir, esencias que reciben o participan en una determinada medida del bien.

Pero a la vez, los valores se presentan como *esencias en sí* —la salud, la fortaleza, etc.— por *participación de las cuales* son saludables y fuertes las acciones de los hombres que se ajustan a sus exigencias.

Ahora bien, en el primer caso o, mejor, bajo el primer aspecto, los valores son por *participación real*: son *esencias reales*, constituidas por *participación del Bien en Sí*, imparticipado y que no es sino la Existencia divina. Estas *esencias* no existen en sí mismas, pero son *reales* en cuanto *esencias*, en cuanto *pueden existir* concreta o individualmente, en una palabra, son *esencias posibles*, las cuales son reales, porque pueden llegar a existir, a diferencia de la *nada*, que no sólo no existe sino que no puede llegar a existir.

En cambio, en el segundo caso o, mejor, bajo el segundo aspecto, concebidos como esencias en sí, *universales*, los valores son *conceptos abstractos* y, como tales, *no existen*. Las acciones concretas se conciben *saludables o fuertes*, en el ejemplo aducido, por *participación de la salud y de la fortaleza en sí* o abstracta. Ahora bien, tal *participación no es real*, sino lógica; es la participación

de un individuo que recibe de las notas esenciales de un concepto, bien que las *notas atribuidas* a este individuo real —las de salud o fortaleza, en el ejemplo— *sean reales*, y *no lo sean* en su modo *universal* de existir en el concepto.

Esta doble participación del valor: *una real*, por la cual él se constituye en un *bien determinado* por *participación real* del *Bien en Sí* divino; y *otra lógica* —aunque fundamentada en la realidad, según lo expuesto— por la cual el mismo *se concibe constituyendo una esencia en sí imparticipada* de un bien determinado, por *participación de la cual se conciben sean buenas* en categoría valiosa las acciones concretas que la realizan.

Precisamente la confusión de estas dos participaciones ha engendrado el error de que los valores son "*esencias ideales*", es decir, *no reales*, escindidas del *ser* o, en otros términos, de la independencia entre *ser* y *valer*.

El *valor* en sus notas constitutivas es *real* y se establece como un bien determinado, por la acción causal ejemplar del *Bien en Sí*, que lo hace participante de su Perfección o *Bien* en la precisa y finita esencia capaz de ser realizada o existir por la acción causal eficiente y final del propio *Bien en Sí* o de la persona humana. Esta esencia valiosa, constituida por *participación necesaria real ejemplar* de la divina Esencia o *Bien en Sí*, aunque no existe, es *real*, como son reales todas las esencias posibles o modos finitos capaces de existir.

En cambio, concebido como una *esencia universal abstracta de bien o valor*, por la cual *valen* las acciones determinadas de los hombres o las cosas materiales, el *valor* únicamente *es real en sus notas constitutivas* —las notas que constituyen la salud o la fortaleza en el ejemplo— pero *no es real el modo universal* como *se lo concibe*, pues no existe ni puede existir de ese modo universal la salud o la fortaleza; así como son reales las notas de *hombre* —*animal racional*— pero no el *hombre concebido como esencia universal*, de la cual participan los hombres individuales.

Según se atiende a la primera o segunda participación o, en otros términos, a sus *notas reales constitutivas*, o al *modo universal*

como se las concibe, el *valor es real*, o, por el contrario, una *esencia abstracta* y como tal *no es real*, pues no puede existir de ese modo.

En síntesis, tomado en su *realidad participada* el valor es un *bien real*, una *esencia real*, una *esencia posible realizable* por la actividad espiritual de la persona humana; pero tomada como *esencia imparticipada* de un bien determinado, concebido universal y abstractamente, por participación de la cual son buenas las acciones y seres concretos, *no es real en cuanto tal*, aunque se *fundamente en la realidad*, en cuanto sus notas constitutivas han sido tomadas de la realidad individual concreta por abstracción de sus notas individuantes.

LA ACCIÓN EN LA METAFÍSICA PRESENCIAL FILOSOFÍA DEL HACER

Dr. PEDRO CABA
Madrid

PRE-OCUPACIÓN Y ACTITUD: LA ACCIÓN Y EL HACER

EL ESPÍRITU ES ACCIÓN. La existencia del hombre es un "siendo", esto es, acción. Pero acción es algo más y algo previo a la actividad y al movimiento y a toda realización: es lo que hace que el hombre se cumpla como "ser quien". Ya dejé dicho en otra parte: El espíritu ama la acción y odia el movimiento. Y dije algunas cosas más que ahora interesa recordar, pero que yo no recordaré, sino que ampliaré en lo necesario para ir a donde voy.

En la acción se integra y cumple el hombre como respuesta y como pregunta. La presencia del hombre en el mundo, como *pre-esencia*, viene de un "pre" fundamental, y se pone en el mundo como una *dis-posición* previa y prima para la acción: la *actitud*. El hombre es un *pre-ocupado* fundamental. Antes de toda ocupación, aparece *pre-ocupado* por lo divino. En esa *pre-ocupación* se da el asombro y el temor originarios, con la adhesión o ligación de la fe primordial. Pero una vez vuelto al mundo, orientado a él, en cuanto el hombre empieza a presenciar, empieza también su existir y con el existir, su acción, su "siendo". Y lo primero es la *actitud* presencial que es acto y acción, aunque no todavía actividad. De la actitud mana el sentido existencial que